CONCEJO DELIBERANTE
Profesor Salvador Mazza
Av. 9 de Julio Esq. Almte. Brown

ORDENANZA Nº 040/2.018

VISTO:

El creciente interés de la población por el cuidado del medioambiente en nuestra ciudad, y,.----------

CONSIDERANDO:

Que, nuestra ciudad está en constante lucha por la preservación del medio ambiente y el uso razonable de los recursos no renovables.----------

Que, el Bº Montecristo no posee actualmente un sistema de red cloacal, y,.----------

Que, es imperioso un reordenamiento y estudio de la situación para que nuestros vecinos de Montecristo cuenten con este importante servicio, y,.----------

Que, al cumplirse lo planteado en los ítems anteriores las condiciones de los ciudadanos del mencionado barrio mejorarían considerablemente su calidad de vida.----------

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE LAS FACULTADES
ORDENA

ARTICULO Nº 01: Que el Ejecutivo Municipal disponga de los recursos necesarios tanto económicos de maquinaria como humano para la realización de la obra de la red de cloacas para el Barrio Montecristo, el mismo sea incluido en el Presupuesto 2.019.----------

ARTICULO Nº 02: El Departamento Ejecutivo Municipal en un plazo no mayor de 60 días tomado desde la aprobación de esta ordenanza deberá relevar la totalidad de los vecinos del mencionado Barrio y efectuara las inspecciones correspondientes, los gastos que demande la misma sean incluidos en el presupuesto en vigencia.----------

ARTICULO Nº 04: Remítase copia de la presente Ordenanza al Ejecutivo Municipal. Para su conocimiento y demás efectos.----------

ARTICULO Nº 05: Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.----------

----DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADA POR LOS CONCEJALES: HECTOR ORTEGA, GABRIELA GARECA Y CRISTIAN CRAUSAZ Y APROBADO CON MODIFICACIONES POR LOS CONCEJALES: GABRIELA GARECA, FERNANDO VILLALBA, CRISTIAN CRAUSAZ, FRANCISCO IBAÑEZ, BLADEMIR VILLALVA, ROSANA ANDAVE, LUCIA DEL PILAR SUAREZ Y MARIA CRISTINA CAZE.----------

Municipalidad De Prof Salvador Mazza PROVINCIA DE SALTA

Héctor Antonio Ortega
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Carlos Blademir Villalva
VICEPRESIDENTE 1º
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Fernando Andrea Villalba
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
SALVADOR MAZZA

Escaneado con CamScanner